



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ



Metodología para el Dimensionamiento y Organización de Redes Educativas Rurales

¿Qué es la Red Educativa Rural?

Es un conjunto de instituciones educativas de los niveles de inicial, primaria, secundaria y PRONOEI, agrupadas para establecer lazos de cooperación, intercambio y ayuda recíproca entre ellas y elevar la calidad del servicio educativo.

Estas redes deben permitir articular y compartir recursos, metodologías y experiencias para mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza. Las redes educativas rurales constituyen el eje de la Propuesta de Gestión Institucional del Proyecto de Educación en Áreas Rurales (PEAR).

¿Cómo se forma una Red Educativa Rural?

La propuesta de gestión institucional del PEAR sustenta la conformación de Redes Educativas, dentro del ámbito distrital.

La Red Educativa se forma mediante un proceso de dimensionamiento realizado en una reunión donde participan representantes de la comunidad educativa, autoridades locales, comunales, especialistas de las instancias de Gestión Educativa Descentralizada, representantes de organizaciones de la sociedad civil y los Consejos Educativos Institucionales (CONEI).

Posteriormente, se lleva a cabo un proceso de organización de la Red a través de la Asamblea de Red, formada por los miembros de cada CONEI que integra la Red, en la que se elige al Coordinador de Red y a los representantes de cada estamento ante el Consejo Participativo de Red (COPRED).

Son instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca entre Instituciones Educativas, ubicadas en áreas rurales... con la finalidad de:

- a. Elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas.
- b. Optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructuras y material educativo.
- c. Coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito local. (Ley General de Educación N°28044 art.70; D.S. N°009-2005-ED, art.40)

En el marco del PEAR, el año 2005, el trabajo de redimensionamiento y organización de Redes Educativas se ha realizado en 7 regiones, 10 provincias y 57 distritos del país.

Dimensionamiento de Redes Educativas

¿Qué es el Dimensionamiento de Redes Educativas Rurales?

Es un proceso mediante el cual los miembros de los CONEI de un distrito, autoridades del distrito, autoridades comunales y miembros de la sociedad civil, determinan el ámbito de la red educativa teniendo en cuenta criterios de accesibilidad:

- Geográficos,
- culturales y
- económicos de las Instituciones Educativas.

Este proceso se realiza a través de una reunión denominada "Taller de Dimensionamiento de Redes Educativas Rurales".

Objetivos de los Talleres de Dimensionamiento

1. Sensibilizar a los integrantes de los Consejos Educativos Institucionales y a las autoridades locales sobre la importancia y los beneficios de organizar las instituciones educativas en redes.
2. Determinar la composición de redes educativas en función a la propuesta de Gestión Institucional del Proyecto de Educación en Áreas Rurales.

PAUTAS para el desarrollo del Taller de Dimensionamiento

¿Quiénes participan?

Representantes del CONEI, dos como mínimo y tres como máximo. (Un docente y un no docente, pudiendo ser en este último caso un padre o madre de familia, autoridad o miembro comunal).

Criterios para la selección de los participantes al taller de dimensionamiento.

Se convoca a una asamblea a los representantes del CONEI.

El número de asistentes a esta asamblea debe ser como mínimo el 75% del total de CONEI existentes en el distrito, para que los acuerdos a los que se llegue puedan ser considerados como representativos.

Metodología

La metodología a utilizarse en el taller, es de:

- Exposición-diálogo
- Trabajo en equipo
- Participación democrática

El taller tiene una duración de 8 horas como máximo y concluye con la firma del Acta de todos los participantes.

ETAPAS del Taller

1° Registro de participantes para la verificación de la representatividad.

Esta parte es clave para legitimar las decisiones a las que se arribe al final del Taller.

Aquí se considera la cantidad de participantes por Consejo Educativo Institucional y la cantidad de Consejos Educativos Institucionales asistentes. Se hace entrega del programa del taller y las normas de convivencia para el desarrollo del taller.

2° Presentación del Taller.

Esta etapa es decisiva para la formalización del Taller de Dimensionamiento mediante la presencia de las autoridades, tanto educativas como locales, siendo estas últimas las que van a asumir compromisos posteriores con la Red ya conformada.

3° Normas de convivencia para el desarrollo de los Talleres de Dimensionamiento.

Lectura del texto.

Explicación de cada una de las normas.

Se solicita comentarios y aportes.

NORMAS DE CONVIVENCIA para el desarrollo del Taller

Para lograr los objetivos del dimensionamiento de redes educativas es necesario que todos los participantes respeten las siguientes normas de convivencia:

- Se considera asistencia del CONEI cuando hay por lo menos un miembro docente y un miembro no docente de cada CONEI. Asimismo, esta asistencia deberá permanecer desde el inicio hasta el cierre del taller, es decir, durante todo el taller.

- Si pasados 30 minutos de convocada la reunión, no se cuenta con una asistencia del 75% de los CONEI, se procederá a iniciar la reunión con la exposición de las características de la educación rural, la propuesta de gestión institucional en áreas rurales, el modelo de Redes Educativas Rurales y los criterios para dimensionar las redes; pero no se realizará el proceso de dimensionamiento. Al término de estas exposiciones se firmará un acta en la que conste lo ocurrido, la cual será firmada por todos los asistentes: autoridades locales, representantes de la DRE y UGEL, representantes del MED, coordinadores locales y miembros del CONEI.

- Puntualidad y respeto.
- Para solicitar la palabra se levanta la mano identificándose al inicio de la intervención; no se deberá interrumpir durante la intervención del participante.
- Las intervenciones deberán ser muy breves (tiempo máximo 2 minutos).
- Se debe permanecer en el taller desde el inicio hasta su término.
- Los acuerdos a los que se llegue en este taller serán considerados como válidos en el distrito.
- No se tratarán otros temas que no sean los señalados en el programa del taller.

PARA EL ACTO DE VOTACIÓN

- El voto tiene el carácter de secreto.
 - Los representantes de la UGEL, DRE y el Alcalde o autoridades locales deben permanecer en la reunión durante todo el proceso de votación.
 - Sólo votarán un representante docente y un no docente por CONEI asistente al taller, según padrón y/o listado oficial.
 - En el caso de las instituciones educativas en las que no se haya conformado el CONEI, podrán votar un docente asistente al taller (director o docente) y un no docente (padre de familia o autoridad local que asista al taller).
 - Las autoridades presentes a la asamblea, que no sean miembros de CONEI, podrán ejercer el derecho al voto, contabilizándose sólo el 20% de los mismos con relación al total de los CONEI del distrito.
 - Sólo se someterán a votación aquellas propuestas de dimensionamiento de diseño de redes educativas que respeten los criterios técnicos de dimensionamiento.
 - La propuesta de conformación de red que obtenga el 50% + 1 de los votos válidos, será la propuesta que se implementará a nivel del distrito.
- En el caso de existir más de dos propuestas de dimensionamiento y ninguna de ellas alcanzara el 50% +1 necesario, las dos propuestas con mayor cantidad de votos, serán sometidas nuevamente a votación.
 - Siendo la votación un proceso democrático, los participantes de dicha votación deberán acatar y respetar los resultados del proceso.
 - Debe contarse con el 75% de asistencia, como mínimo del total del CONEI, existentes en el distrito, para proceder al acto de votación.

4º Temas de exposición.

A. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN RURAL.

METODOLOGÍA: Exposición-diálogo

¿POR QUÉ UN PROYECTO EN ÁREAS RURALES?

Posibles respuestas:

Porque en el ámbito rural:

- Las personas no cuentan con suficientes recursos económicos.
- Dificultades de la población para consumo de alimentos nutritivos.
- Lejanía entre los pueblos y falta de vías de comunicación.

- El desarrollo curricular en la escuela no se relaciona con la vida cotidiana de la comunidad.
- La promoción, repitencia y abandono es altísima en el Área Rural.
- Necesidad de mejorar la formación y la capacitación del docente.
- Los materiales educativos y las normas no se ajustan a las necesidades de la localidad de áreas rurales.
- Las escuelas no cuentan con la infraestructura, construcciones y mobiliario apropiado para la educación de los niños los que agudiza los problemas de aprendizaje.
- La escuela, UGEL, la Dirección Regional necesitan seguir mejorando su trabajo para relacionarse mejor con la comunidad.

B. PROYECTO DE EDUCACIÓN EN ÁREAS RURALES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Presentación de los siguientes temas con la metodología de exposición-diálogo:

PROYECTO DE EDUCACIÓN EN ÁREAS RURALES.

Objetivos:

Ante esta realidad el Ministerio de Educación a través del PEAR y con apoyo del

Banco Mundial, busca que:

- Los niños y las niñas de las áreas rurales tengan una educación con las mismas características de la educación de las ciudades.
- Los niños y las niñas asistan a la escuela diariamente.
- Los niños y las niñas mejoren el rendimiento académico en la escuela.
"Reducir las brechas de acceso y rendimiento en la educación básica entre las áreas urbana y rural, contribuyendo a la lucha contra la pobreza y a favor de la equidad."

ENTAMBOGRANDE

De un total de 14,618 niños de primaria, 8358 niños se encuentran en edad normativa y 6260 niños en extra edad. Esto equivale a que en primaria, 4 de cada 10 niños del distrito se encuentran en extra edad.

Fuente: Unidad de Estadística 2005 - Ministerio de Educación.

* En el 2004, de un total de 14,626 niños que estudiaron primaria, aprobaron 12,263, desaprobaron el año académico 1,228 y se retiraron 1,132 niños, donde más de la mitad (619) eran hombres.

Fuente: Unidad de Estadística 2004 - Ministerio de Educación.

5° Actividad grupal: Dinámica de los Tubos.

Objetivo: Sensibilizar a los participantes en la importancia y la utilidad de la conformación de redes para mejorar los servicios educativos en la zona.

Descripción: Todo el pleno del taller se agrupa al azar en conjuntos de no más de 10 personas. Se distribuyen unas canaletas (tubos de PVC cortados transversalmente a la mitad) a cada uno de los participantes. Se colocan en filas, cada uno con su canaleta. El facilitador(a) entrega a cada grupo una bolita. El objetivo es hacer llegar la bolita de un extremo o punto de inicio, a otro (la meta) haciéndola recorrer por las canaletas. La bolita no puede caer; ni retroceder; sólo puede ser impulsada por los participantes, inclinando las canaletas.

Si se incumple alguna de estas consignas, se debe volver a comenzar desde el inicio cuantas veces se cometan los errores. De llegar al final un grupo, se puede hacer la variante de que la gente debe ir avanzando al final de la fila conforme pase la bolita por su tubo y así avanza todo el grupo expandiendo la noción de meta. Poco a poco, se van juntando los grupos: primero dos grupos, luego tres, hasta hacer un solo gran grupo con todos los participantes de la reunión.

Los miembros de la comunidad asistentes a la reunión están participando de la dinámica de los tubos, trasladando una bolita de canaleta en canaleta.



Contenido: Actividad grupal que de manera lúdica y en forma de tarea refleje y contenga nociones relativas al trabajo en Red tales como: el trabajo en equipo, la agregación de esfuerzos, la orientación a un objetivo común, el reconocimiento de una necesidad común, pensarse en colectivo a través de una tarea común.

Reflexión de la dinámica grupal dificultades para cumplir la meta si alguien no trabaja en equipo, articular con el tema de Redes.

Los participantes se ponen de acuerdo y coordinan para no dejar caer la bolita.



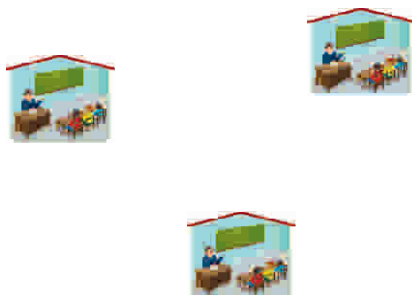
6° Sensibilización a la población en el tema de Redes Educativas Rurales.

Presentación de la nueva propuesta de Gestión Institucional del PEAR.

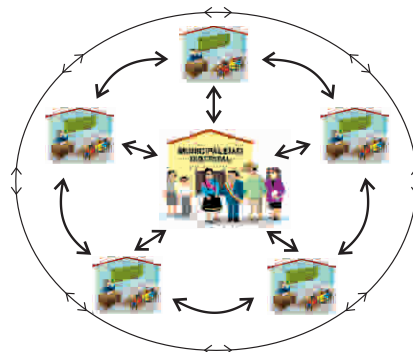
- Características de las Redes Educativas Rurales según la nueva propuesta de Gestión Institucional del PEAR.

1. Redes como espacio social

sin la RED



con la RED



2. Redes como espacio de inclusión

sin la RED



con la RED

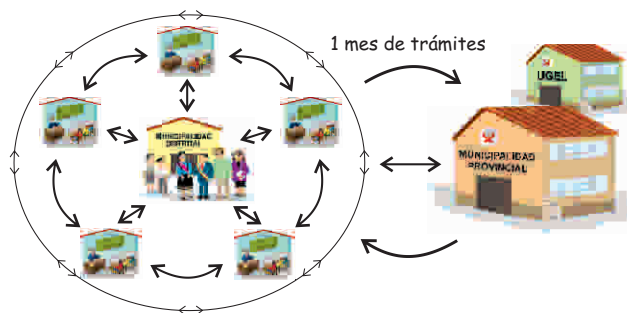


3. Redes como espacios donde se generan escalas significativas

sin la RED



con la RED



4. Redes como espacios de legitimación

sin la RED



con la RED

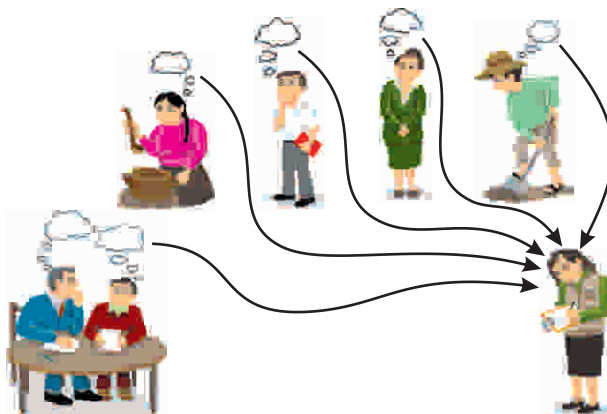


5. Redes como espacios de valoración en participación

sin la RED



con la RED



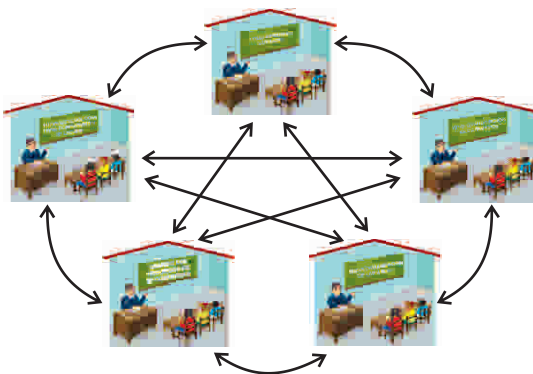
Coordinadora de RED

6. Redes como espacios de soporte pedagógico

sin la RED



con la RED



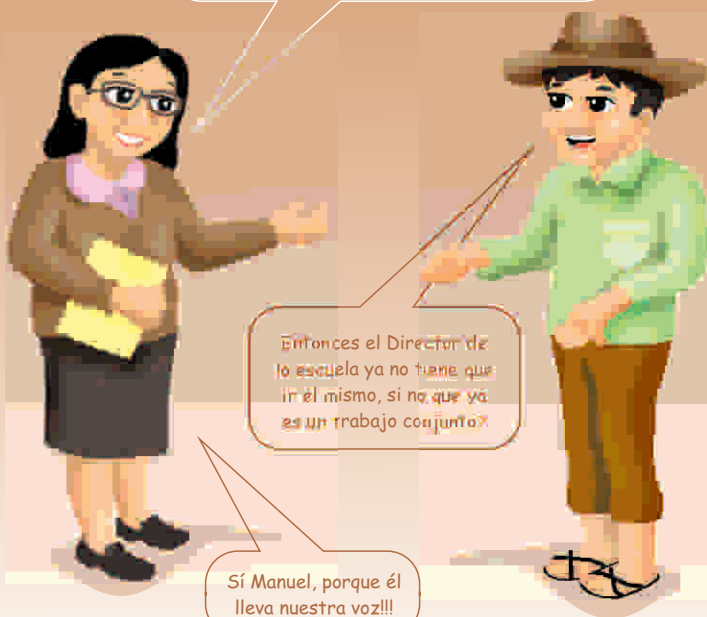
7° IMPORTANCIA DE LAS REDES EDUCATIVAS RURALES

1. Representan a las Instituciones Educativas de la Red.

Buenos Días Manuel, sabes que el Coordinador de la Red debe presentar al Alcalde el informe de las necesidades educativas de nuestra Red y dentro de eso, nuestra necesidad de mejorar la infraestructura de la escuela?

Entonces el Director de la escuela ya no tiene que ir él mismo, si no que ya es un trabajo conjunto?

Sí Manuel, porque él lleva nuestra voz!!!



2. Recoger y organizar las necesidades educativas

Manuel, según el Censo Infantil Participativo han aumentado los niños.

Entonces vamos a necesitar un PRONOEI en nuestra comunidad el próximo año!!! Se tiene que reunir el COPRED, para gestionar nuestro PRONOEI !!!



3. Desarrollar actividades que busquen el logro de los aprendizajes

Pedro, ¿cuándo es el concurso de matemáticas que quiero inscribirme?

Según lo que se acordó en nuestra Red el concurso para nuestra institución educativa será en dos semanas.



4. Coordinar acciones para distribuir y compartir mejor los recursos

Pedro, en nuestra escuela no tenemos tantos libros de matemáticas.

Pero en la de Pablo sí hay más libros!!! Y su escuela también pertenece a nuestra red!!!



Podemos reunirnos para ver cuándo nos los pueden prestar!!!

5. Mejorar la capacidad de negociación de las Instituciones Educativas

No te olvides que hoy es la Asamblea para revisar el Presupuesto Participativo Rosa, y tu como Coordinadora de Red tienes que estar allí.



Sí, tengo que llevar los acuerdos que tomamos en la Red, para incluir nuestras necesidades de acuerdo al Proyecto de Red del próximo año!!!



6. Colocar el tema educativo en las prioridades de la comunidad

Manuel, dicen que la minera que se ha instalado en nuestro distrito entregará 10 computadoras.



Si, Rosa, gracias al trabajo de la Red, el Alcalde ya gestionó que la minera entregue las computadoras.



8° Trabajo grupal para el Dimensionamiento de la Red Educativa Rural.

Objetivo: Conformar la Red de la forma más participativa posible, teniendo en cuenta los criterios indicados a continuación.

Descripción: Los participantes se agrupan por estamentos, teniendo en cuenta que en cada grupo incluya personas de las diferentes localidades, centros poblados o anexos que componen el distrito. Luego se distribuyen mapas del distrito a cada grupo. Cada participante debe resaltar allí el nombre de su localidad. Luego, deben hacerse la idea de cómo les parecería, de acuerdo a los criterios mencionados, que debería estar conformada la Red Educativa a la que pertenecería su centro poblado. Después, deben trazar una línea desde su centro poblado hacia la localidad que cree que debería ser el centro articulador de la Red.



Contenido: Esta actividad genera la interacción con participantes de otros centros poblados y permite la conformación de la Red de una manera REAL teniendo en cuenta los tiempos, distancias y accesibilidad entre las instituciones educativas.



CRITERIOS para el **Dimensionamiento de las Redes Educativas Rurales**

¿Qué es el dimensionamiento?

Es un proceso mediante el cual se determina una composición de redes educativas en función a la nueva propuesta estratégica distrital del proyecto PEAR.

TAMAÑO DE LA RED EN RELACIÓN AL DISTRITO.

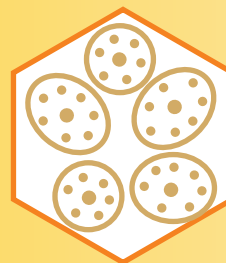
Criterios fundamentales:

1. Las redes deben de buscar la integración al distrito.

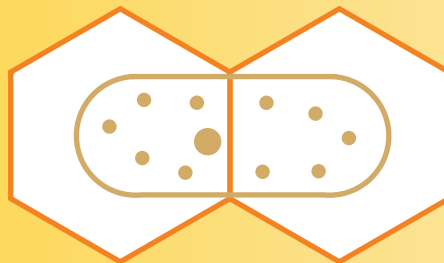
a. CASO 1 UNA RED EN UN DISTRITO



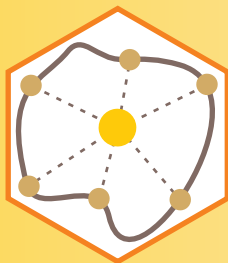
b. CASO 2 MÁS DE UNA RED EN UN DISTRITO



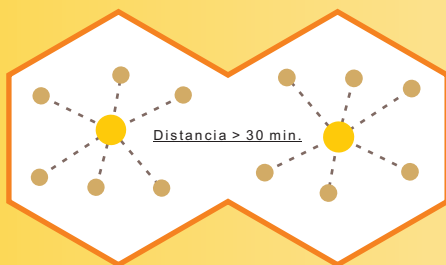
c. CASO 3 MÁS DE UN DISTRITO CONFORMANDO UNA RED



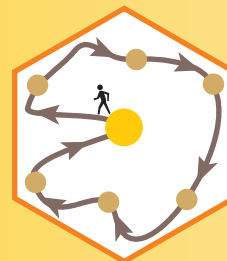
2. Las redes deben conformarse alrededor de un centro que las articule (centro articulador)



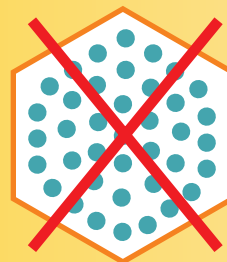
3. Los centros articuladores de dos o más Redes no deben estar a menos de 30 minutos de desplazamiento.



4. Las redes deben tener un tamaño adecuado en número y dispersión de Instituciones Educativas, que le permita al Coordinador de Red desplazarse por todas las Instituciones Educativas de la Red y visitarlas por lo menos una vez al mes.

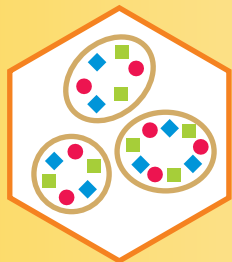


5. Número adecuado de Instituciones Educativas.



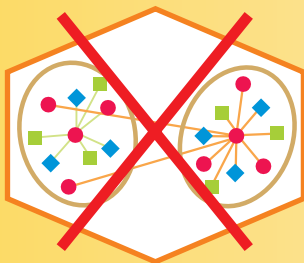
NO DEMASIADAS
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS

7. La Red debe estar conformada por Instituciones Educativas de Inicial, Primaria y Secundaria.

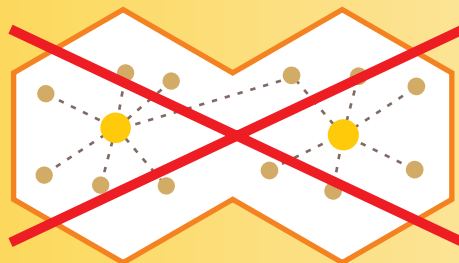


- Inicial
- ◆ Primaria
- Secundaria

8. No deben haber redes cuyas Instituciones Educativas crucen o superpongan otra red.



9. Las Instituciones Educativas de un mismo centro poblado deben de permanecer a una misma red.



Contenido:

Esta actividad genera la interacción con participantes de otros centros poblados y permite la conformación de la Red de una manera REAL teniendo en cuenta los tiempos, distancias y accesibilidad entre las instituciones educativas.

9° Exposición de las propuestas trabajadas en cada equipo.

En esta etapa se exponen, se reciben sugerencias y se conservan las propuestas trabajadas en grupo, siempre que éstas cumplan con los criterios establecidos. Si existe consenso entre las propuestas, se acuerda firmar el Acta que formaliza la conformación de la Red. De no haber consenso, se procede a votación, asignando un número a cada propuesta y teniendo en cuenta la representatividad de los Consejos Educativos Institucionales. En este sentido, cada CONEI acordará cuáles (máximo dos personas) de sus miembros votarán (un miembro docente y un miembro no docente). Luego, se procederá con la votación secreta, para la cual se debe facilitar un ánfora, una cámara secreta y hojas de papel muy pequeñas donde cada votante colocará el número de la propuesta elegida.

10° Firma de acta.

Se conformará una comisión que redacte el Acta y, si se desea, se pueden elegir observadores de cada una de las propuestas sometidas a votación. Posteriormente, se procederá a la lectura del Acta y a la firma de cada uno de los participantes de la reunión.

RESULTADOS **DEL TALLER DE** **DIMENSIONAMIENTO**

- ✓ Conformación de Redes Educativas Rurales en el mapa del distrito.
- ✓ Acta firmada por los representantes de los CONEI y de las autoridades locales.

PRIMERA ASAMBLEA DE RED EN CADA DISTRITO:

Organización de la Red Educativa Rural

¿Qué es la organización de la Red Educativa Rural?

Es un proceso mediante el cual se organiza la Red a través de la elección del Coordinador de la Red y a representantes de la comunidad educativa y local, para establecer su participación en la educación en el Consejo Participativo de Red (COPRED).

Objetivos de los Talleres de Organización de las Redes Educativas

1. Organizar la Red Educativa, eligiendo al Coordinador de la Red y Consejo Participativo de Red.
2. Informar a la Asamblea de Red, aspectos generales de la Red Educativa y funciones que deben cumplir los miembros del COPRED.

Pautas para el desarrollo del Taller de Organización de la Red

- a) La Asamblea de Red es realizada de preferencia en el centro poblado articulador de la Red.
- b) Participan los miembros del CONEI de la Red, representantes de instituciones de otros sectores y/o sociedad civil, comunidad indígena o campesina y autoridades locales.
- c) Tendrá una duración máxima de 5 horas.
- d) Los especialistas de las UGEL/DRE y/o Coordinadores Distritales PEAR, conducirán la primera Asamblea de Red.
- e) La presencia del Alcalde del distrito o su representante es sumamente importante en esta Asamblea, porque la autoridad distrital debe formar parte del COPRED.
- f) Tanto en la inauguración de la Asamblea de Red como en el momento que se inician las elecciones, se debe sensibilizar a los participantes en la importancia que tiene la reunión y en la gran responsabilidad que ellos tienen al elegir a quienes los representarán y a los que conducirán los destinos de la educación en sus comunidades. Por este motivo, deben elegir a las personas más idóneas, que cumplan con los requisitos establecidos.

ETAPAS

del Taller de Organización de Redes:

1º Reunión de Coordinación con los facilitadores de los grupos.

El equipo de facilitadores está conformado por los coordinadores distritales PEAR y/o especialistas UGEL- DRE. El número de facilitadores está determinado por la cantidad de participantes a la Asamblea, pudiendo establecerse por cada diez a doce participantes un facilitador.

Antes del inicio de la Asamblea de Red, el conductor de la Asamblea de Red coordinará con los facilitadores todas las acciones a realizarse durante la reunión, les entregará los materiales para la dinámica y el trabajo en equipo.

Asimismo se les indicará sobre los roles que cada uno debe desempeñar durante la asamblea de red: registro de asistencia, atención a los participantes, etc.

- g) El conductor de la Asamblea de Red deberá usar un lenguaje muy sencillo y pertinente, con la finalidad que sea entendido por todos los asistentes a la Asamblea, en forma especial por los estudiantes y los padres de familia, cuyas capacidades de participación está en proceso de desarrollo.
- h) La Agenda para la primera Asamblea de Red, es la siguiente:
- Reflexiones sobre la importancia de la Red Educativa Rural.
 - Red Educativa y Consejo Participativo de Red (COPRED), definición y funciones.
 - Elección del Coordinador de la Red e integrantes del COPRED.



El maestro Víctor Laimé impartiendo pautas para el desarrollo de la Primera Asamblea de Red en Acobamba - Huancavelica.

2° Registro de participantes para verificación de representatividad.

Esta parte es clave para legitimar las decisiones que se tomen al final del desarrollo del taller, pues se considera la cantidad de participantes por Consejo Educativo Institucional y el número de Consejos Educativos Institucionales participantes.



Alumna de la Red Educativa de Bonilla-Pongo de Caynarachi- San Martín, registrando su participación para asistir a la Asamblea de Red.

Se elaborará en un papelote los nombres de todas las instituciones educativas y los diferentes estamentos, para luego ir cotejando los asistentes por estamento. Este cartel se colocará en un lugar visible y servirá para explicar a los participantes si se cumplió con el quórum para la elección del Coordinador y COPRED.

CONTROL DE ASISTENCIA CONEI				
RED 01 = 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS		TOTAL	REPRESENT. DOCENTES	REPRESENT. MI. DOCENTES
009- Molinopampa	04	01	03	✓
034- Chirifacampa		01		
034- Ocol	04	01	03	✓
034- San José de D.		01		
048- IZUMBACA	03	01	02	✓
7806- Molinopampa	04	01	03	✓
8062- Huasasola	05	01	04	✓
8069- Altiplano	04	01	03	✓
8069- San José de B.	04	01	03	✓
8069- Santa Cruz del Tingo	03	01	02	✓
8070- Chontapampa	03	02	01	
8242- El Yayo Uchira	05	02	03	✓
8242- Huancané	04	01	03	✓
8247- Ocol	02	01	01	
8280- San José de Uchira	06	01	05	✓
8280- Guillopacha	04	01	03	✓
838- SB. Cón. del Tingo		01		
José Olaya	04	01	03	✓

Control de asistencia a la Asamblea de Red de Molinopampa - Amazonas.

3° Lectura de las Normas para el desarrollo del Taller.

La reunión se iniciará preferentemente a las 9 a.m.

El conductor de la asamblea se encargará de dar lectura e ir explicando con ejemplos la propuesta de las normas de convivencia y luego solicitar a los participantes que den sus aportes a la misma.

NORMAS DE CONVIVENCIA para el desarrollo del Taller

- Si hasta el momento de iniciar el tercer punto de la agenda: "Elección de los integrantes del COPRED" la asistencia no llega al 75% de los Consejos Educativos Institucionales de la Red, la elección de los integrantes del COPRED no podrá desarrollarse. En ese caso se volverá a convocar a una nueva Asamblea de Red, dentro del mes siguiente de realizada la primera.
- Se considera asistencia del CONEI de una escuela unidocente cuando están presentes por lo menos tres integrantes: el director y dos del estamento no docente (padre de familia, estudiante, autoridad o miembro de la comunidad).
- Se considera asistencia del CONEI de una escuela multigrado o polidocente cuando están presente por lo menos cuatro integrantes: el director, el docente y dos del estamento no docente (padre de familia, estudiante y autoridad o miembro de la comunidad).
- En los casos que hubiese personal administrativo considerarlo como no docente.
- Se solicita intervenir levantando la mano identificándose al inicio de la intervención; no se deberá interrumpir durante la intervención del participante.
- Las intervenciones deberán ser muy breves (tiempo máximo 2 minutos).

4º Dinámica del Puente

Objetivo: Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de trabajar en red para mejorar la calidad educativa en la zona.

Descripción: El conductor de la Asamblea formará grupos de 10 a 12 personas, aproximadamente. Cada grupo tendrá un facilitador. Los grupos se pueden formar de diferentes maneras, por ejemplo: Entregar un número a cada persona, o el nombre de un baile, etc. (se juntan todas las personas que se les asignó el mismo número o el mismo baile).

Cada grupo recibe material diferente, ningún grupo puede tener el mismo tipo de material. Los materiales pueden ser los siguientes: papelotes, goma, tijeras, cinta scotch/masking tape, rollo de pabilo, periódicos, etc. El tipo de material entregado variará según el número de grupos formados y los materiales existentes en la zona.

Luego el conductor de la Asamblea dará la siguiente indicación: "Cada grupo formado elaborará un puente de un metro de largo como mínimo, con el material que se ha

entregado, en un tiempo máximo de 15 minutos" y los invitará a trabajar fuera del aula/salón. Los facilitadores apoyarán en esta dinámica y se limitarán a entregar lo materiales e indicar nuevamente sólo lo que ha dicho el conductor de la asamblea. Asimismo, deberá vigilar que todos participen y motivar a aquellos que no lo están haciendo, controlar el tiempo de la dinámica, y faltando 5 minutos avisarán a los participantes el tiempo que falta. No se debe inducir otra acción a los participantes que no esté contemplada y se dejará en libertad a los participantes para que elaboren su puente, de acuerdo a su creatividad.



Integrantes de la Asamblea de Red construyendo el puente- El Pongo de Caynarachi- Lamas San Martín.

Reflexión: Una vez transcurridos los 15 minutos, el conductor pide que se detenga el trabajo, así no hayan concluido el puente. Y los invita a recorrer y observar los trabajos de todos los grupos y hacerlos reflexionar sobre lo actuado.

Se pide a cada grupo que participe y explique de qué manera han elaborado su puente respondiendo a las siguientes preguntas:

- o ¿Qué les permitió terminar a tiempo el puente?
- o ¿Cuáles fueron las dificultades encontradas?
- o ¿Necesitamos uno del otro?
- o ¿A quiénes sirve el puente?

El conductor irá tomando nota de lo que van respondiendo los participantes, para finalmente reflexionar con ellos sobre las respuestas dadas y los siguientes temas: Trabajo en equipo, cooperación, coordinación, tiempo, materiales, etc.

De igual manera, se debe establecer la relación grupos = instituciones educativas y el conjunto de ellos la Red Educativa. Puente = comunicación, vínculo. (Se debe hacer participar a los estudiantes, padres de familia y autoridades de la comunidad, preferentemente).

Puente
construido
por un grupo
de miembros
de la Red
Educativa de
Alto Imaza-
Asunción
Amazonas.



5° Reflexiones sobre la importancia de la Red Educativa.

Trabajo en equipo: En esta parte se realizará un trabajo en equipo, agrupados por estamentos (directores, docentes, padres de familia, estudiantes, miembros o autoridades de la comunidad). Por lo tanto, se formarán cinco grupos.

Cada grupo deberá trabajar dos preguntas:

1. ¿Qué experiencias han tenido de participar en una organización?

Esta pregunta va dirigida a recoger la experiencia que hayan tenido en alguna organización dentro de la comunidad.

2. ¿Qué beneficios encuentras trabajando a nivel de Red Educativa?

Esta pregunta está dirigida al trabajo en Red Educativa y sobre qué beneficios encuentran o encontrarían trabajando en Red, por ejemplo: ¿Cómo niño, que beneficios encuentras que tu escuela este en Red con otras? (para el caso de los alumnos).

Se sugiere, preferentemente, como metodología de trabajo en grupo la técnica Metaplan, con la finalidad de recoger todas

las opiniones posibles. El conductor de la reunión junto con los facilitadores deberá evaluar si esta técnica puede intimidar a los participantes analfabetos, por lo cual, se puede utilizar otra técnica para recoger la opinión de todos.

La técnica Metaplan

Consiste en lo siguiente: el facilitador entregará a cada participante una tarjeta de cartulina y un plumón para que escriban la respuesta a la pregunta. El facilitador deberá indicar la forma como escribir en la tarjeta (letra grande clara y con una oración corta, mostrar ejemplo). Así mismo, todos los miembros del grupo deben escribir por lo menos una tarjeta.

El facilitador organizará al equipo, determinándose las personas que realizarán los roles de: a) Coordinador, encargado de realizar la sistematización de todas las tarjetas, b) Secretario, encargado de escribir en el papelote el consolidado c) Relator, encargado de exponer ante la Asamblea de Red el resultado del trabajo en equipo d) Demás miembros del grupo encargados de debatir la respuesta consolidada.

El Coordinador de cada grupo recoge todas las tarjetas y las coloca en una pared en forma desordenada.

Posteriormente con la ayuda de los participantes, se van clasificando y agrupando las tarjetas que tienen el mismo sentido, para luego armar con todas las tarjetas, la respuesta a la pregunta. Si una tarjeta no está comprensible se preguntará ¿quién es el dueño de la tarjeta? Y se le pedirá a él que explique mejor la tarjeta, y luego deberá volverla a escribir.

El facilitador preguntará a los alumnos y padres de familia, preferentemente si el consolidado final es comprendido por ellos. Se debe ser insistente en este punto. Y percibir la comprensión. Caso contrario no se debe dar por aceptada la respuesta, hasta que le quede claro a todos.

El facilitador cuidará que el lenguaje que se utilice en la respuesta consolidada sea el más sencillo posible, que sea entendible por los alumnos y padres.



Trabajo en equipo por estamentos en la Red de Molinopampa - Amazonas

Socialización, preguntas y discusión: El relator de cada grupo socializará sus respuestas. Después de cada intervención, el facilitador pondrá a consideración de los asistentes cada uno de los trabajos presentados para que se produzca el diálogo, la discusión, los aportes y comentarios. Este momento es muy importante y se debe advertir tanto al relator como a todos los asistentes que sus intervenciones sean muy claras, precisas para que puedan ser entendidas por todos. Es necesario dar muchos ejemplos para que se entienda el mensaje que se quiere dar. Por ejemplo se tiende mucho a hablar de Calidad Educativa, entonces se preguntará a los diferentes estamentos ¿qué entienden por calidad educativa? Cada estamento deberá dar su propia respuesta. El facilitador podrá hacer preguntas adicionales relacionadas a los temas expuestos para percibir el grado de entendimiento.



Alumna de la Red Educativa de Molinopampa- Amazonas, socializando el trabajo en equipo.

6° Red Educativa y Consejo Participativo de Red (COPRED), definición y funciones.

El conductor de la Asamblea debe iniciar esta parte realizando una articulación entre los resultados de las exposiciones de los participantes con el marco conceptual de las Redes Educativas y el COPRED.

Exposición: El conductor de la reunión debe precisar a todos los participantes la definición de la Red, COPRED, integrantes y funciones.

¿Qué es la Red Educativa?

"Es una instancia de cooperación, intercambio y ayuda recíproca entre las instituciones educativas ubicada en áreas rurales con la finalidad de a) Elevar la calidad profesional de los docentes b) Optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura y material educativo c) coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito local" (Ley General de Educación 28044).

¿Qué es el COPRED?

Es un grupo de personas que representan a la Red Educativa y han sido elegidos por la Asamblea de Red, para que realicen acciones a favor de las instituciones educativas que conforman la Red.

¿Quiénes conforman el COPRED?

- Representantes de directores.
- Representantes de docentes.
- Representantes de estudiantes.
- Representantes de padres de familia.
- Representantes de las autoridades comunales.
- Representantes del municipio distrital.
- Representante de las organizaciones sociales de base.
- Representante de la comunidad campesina e indígena.

¿Cuáles son las **FUNCIONES PRINCIPALES** que debe realizar el COPRED?

Ejemplos:

1

PLANIFICACIÓN

Cuando elaboran el plan de actividades de la Red y otros Instrumentos de Gestión de la Red.

2

GESTIÓN

Cuando gestionan recursos ante el Municipio, UGEL u otros a favor de las instituciones educativas de la Red.

3

PARTICIPACIÓN

Cuando toman decisiones respecto a diversos aspectos de la Gestión de la Red.

4

VIGILANCIA

Cuando verifican el cumplimiento de las horas efectivas de clase y del calendario escolar comunal de todas las instituciones educativas de la Red.

5

CONCERTACIÓN

Cuando se ponen de acuerdo sobre aspectos que debe contener el reglamento de su Red.

6

EVALUACIÓN

Cuando ejecuta acciones de medición de la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de las IIEE que pertenecen a la Red.

Nota: El marco conceptual debe ser traducido por el conductor de la Asamblea de Red a un lenguaje sencillo y con muchos ejemplos del día a día y acorde a la realidad de cada ámbito. Se debe hacer participar permanentemente a todos los asistentes con preguntas y respuestas, en forma especial a los estudiantes y padres de familia (Insistir en esto hasta lograr un buen grado de entendimiento y comprensión de los integrantes de la Asamblea de Red).

Considerando que los asistentes a la Asamblea de Red, son miembros de los CONEI, evitar confundir las acciones del CONEI con las del COPRED. Enfatizar que el CONEI cumple funciones a nivel de su institución educativa y el COPRED a nivel de todas las instituciones educativas que la conforman.



ELECCIÓN de los representantes de los integrantes del COPRED

En esta parte se hace necesario hacerles recordar a los participantes la gran responsabilidad que tienen en la elección y por lo tanto deben hacerlo bien.

Elección del Coordinador de la Red

En primer lugar los integrantes de la Asamblea de Red deberán elegir al Coordinador de la Red, a través de voto secreto. Para cumplir esta parte es necesario hacer de conocimiento a los participantes el perfil que debe tener el coordinador de la Red.

Perfil del Coordinador de la Red Educativa Rural:

- Docente titulado en Educación y nombrado en una institución educativa que se encuentra dentro de la Red.
- Cinco años de experiencia como mínimo en el área rural y por lo menos dos años en el lugar donde postula.
- Capacidad de liderazgo y manejo de grupos.
- Dominio de la lengua materna del lugar.

- Manejo y uso de herramientas informáticas (Word, excel, power point, internet).
- Experiencia en monitoreo y trabajo de campo.
- Probada solvencia moral y ética.
- Reconocido prestigio como docente y compromiso con la educación de su distrito.
- Empatía y flexibilidad.

A continuación el conductor de la Asamblea solicitará a los asistentes que propongan a sus candidatos, considerándose una terna.

Los tres docentes propuestos podrán hacer uso de la palabra para presentarse y dar a conocer la experiencia que tienen.

Se procede a llevar a cabo la votación secreta, votan todos los asistentes a la Asamblea de Red, incluyendo a los miembros de la sociedad civil. Finalmente, se contabilizan los votos y gana el que mayor cantidad de votos haya obtenido.

Elección de los Integrantes del COPRED

- 1 Los participantes se agrupan por estamento y cuentan con la presencia del facilitador.
- 2 Cada estamento designa una terna.
- 3 Seguidamente elige al representante al COPRED.
- 4 Gana quien obtiene la mayor cantidad de votos.

LA VOTACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DEL VOTO SECRETO, A MANO ALZADA O DIRECTO.



Redacción del Acta y firma de la misma

Se redacta el acta de elección e instalación del Consejo Participativo de Red, a continuación se procede a dar lectura de la misma, y su acreditación con la firma de todos los asistentes a la Asamblea de Red. En el acta se incluyen los compromisos asumidos por los integrantes del COPRED, u otros aspectos de importancia, si existieran.

El conductor da por concluida la Asamblea de la Red Educativa Rural.

Nota:

Una de las primeras actividades que debe realizar el COPRED es gestionar su reconocimiento y el del Coordinador de Red ante la UGEL. Asimismo iniciar los trámites correspondientes ante las autoridades competentes para que se otorgue una plaza a tiempo completo al Coordinador de Red.

Las Unidades de Gestión Educativa Local serán las encargadas de reconocer a los Coordinadores de Red y a los miembros del Consejo Participativo de Red, a través de una Resolución Directoral.

Juramentación del COPRED



Miembros del COPRED de la Red Educativa de Estancia Tabaloso Lamas, juramentando.

El encargado de juramentar al Coordinador de la Red y al COPRED es el especialista de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada asistente o una autoridad comunal más representativa en ausencia de éste.